



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

PRINCIPALES RESULTADOS

DE POBREZA MONETARIA Y DISTRIBUCIÓN DE INGRESO

EPHC 2018

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PRESENTACIÓN

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta los Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018 (EPHC 2018), ejecutada entre los meses de octubre y diciembre del 2018.

El propósito del presente material es ofrecer información sobre los principales indicadores de pobreza monetaria correspondiente al año 2018 y las comparaciones con años anteriores. Se incluye además información sobre el comportamiento y distribución de los ingresos, con el objetivo de ofrecer mayores elementos que permitan profundizar el análisis de los indicadores presentados.

La DGEEC agradece a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

LA DIRECCIÓN

Marzo, 2019

INDICADOR ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Indicador ODS - Año 2018					
ODS	Indicador	Descripción	Valor		
			Total País ^{1/}	Área Urbana	Área Rural
1.2.1	Incidencia de la población pobre ^{2/} (%)	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por año de la encuesta según área de residencia.	24,2	17,8	34,6
1.2.1 CO	Incidencia de la población pobre extrema (%)	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza extrema, por año de la encuesta según área de residencia.	4,8	1,6	10,0

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay / No incluye a los empleados domésticos sin retiro.

^{2/} Incluye pobres extremos y no extremos.

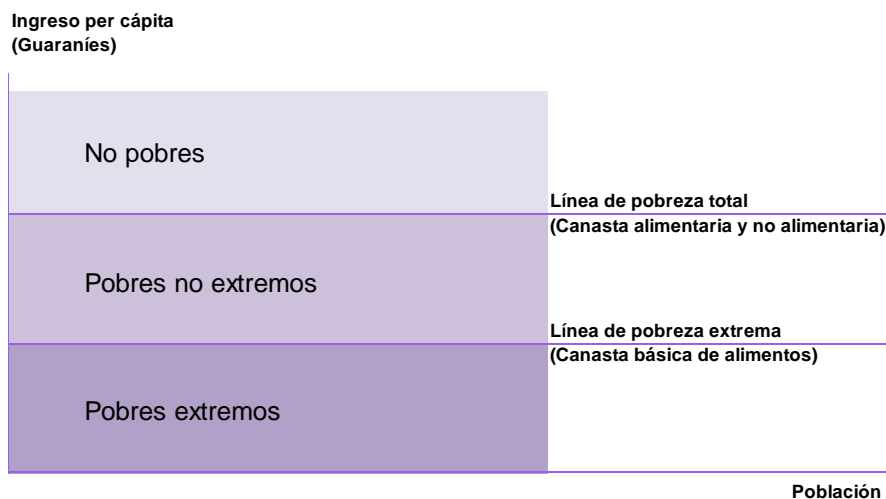
1.2.1 CO: Complementario: se cuenta con información complementaria para la construcción de más indicadores relacionados, a parte del propuesto.

1. Medición de la pobreza monetaria (método de línea de pobreza)

En base a los datos de las Encuestas de Hogares y el método de la línea de pobreza, se estima la proporción de población en situación de pobreza y pobreza extrema. En este sentido, se define como población pobre al conjunto de personas residentes en hogares cuyo nivel de ingresos es inferior al *costo de una Canasta Básica de Consumo* constituida por el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos, tanto alimentarios como no alimentarios. El costo de esta *Canasta Básica de Consumo* se denomina *Línea de pobreza Total (LPT)*.

La Línea de Pobreza Total (LPT) se construye estimando primero el costo de una *canasta básica de alimentos* cuyo contenido calórico y proteico satisfaga los requerimientos nutricionales mínimos de la población y luego se le añade el costo de la canasta básica no alimentaria, compuesta por otros bienes y servicios esenciales, relacionados con la vivienda, vestido, educación, entre otros. El costo mensual por persona de la canasta básica de alimentos se denomina *Línea de Pobreza Extrema (LPE)*. Se define como población en pobreza extrema al conjunto de personas que viven en hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores al costo de una Canasta Básica de Alimentos.

Las medidas oficiales de pobreza extrema y pobreza total son obtenidas a partir de dos fuentes de datos, por un lado, los ingresos provienen de la Encuesta Permanente de Hogares ejecutada anualmente, y por otro, el costo de las Canastas Básica Alimentaria y de Consumo se obtienen de las Encuestas de Ingresos y Gastos y los valores son actualizados anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Banco Central del Paraguay (BCP).



2. Valores de las líneas de pobreza extrema (LPE) y línea de pobreza total (LPT)

En el Cuadro N° 1 se observa que para el año 2018, el costo mensual por persona de una canasta de alimentos o línea de pobreza extrema en el área urbana es de 262.768 guaraníes mensuales por persona, y para la pobreza total es de 686.075 guaraníes mensuales por persona. Por su parte, en el área rural la línea de pobreza extrema para el 2018 tiene un valor de 239.969 guaraníes mensuales por persona y la línea de pobreza total es de 488.172 guaraníes mensuales por persona.

La línea de pobreza extrema del área rural es inferior a la urbana en aproximadamente 9%, en tanto que la línea de pobreza total es mayor en favor de la urbana en 29% en relación al área rural.

En general, el valor de la canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema) del año 2018 aumentó en 2,3% en relación al 2017, mientras que la canasta básica de consumo (línea de pobreza total) aumentó en 3,3%, con una leve diferencia de variación en el área rural (3,1%), dada la estructura de los rubros no alimentarios en dicha área.

Cuadro Nº 1

Valores mensuales (guaraníes) de la línea de pobreza extrema y pobreza total por área de residencia. Periodo: 1997/98-2018

Año	Urbana		Rural	
	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total
2.018	262.768	686.075	239.969	488.172
2.017	256.881	664.297	234.592	473.601
2.016	235.088	630.525	214.690	446.798
2.015	219.632	606.429	200.575	427.893
2014	216.077	588.552	197.328	416.310
2013	212.676	569.073	194.223	403.759
2012	194.438	540.917	177.567	381.742
2011	201.084	523.735	183.637	374.096
2010	187.637	493.061	171.357	352.073
2009	170.327	463.965	155.548	329.460
2008	164.144	453.610	149.902	321.358
2007	160.418	430.835	146.499	306.770
2006	137.765	397.342	125.812	279.728
2005	110.665	361.707	101.063	250.008
2004	97.599	328.550	89.130	225.239
2003	94.146	317.340	85.977	217.526
2002	81.825	299.981	74.725	203.235
2000/01	69.698	251.299	63.650	170.609
1999	59.946	216.024	54.745	146.324
1997/98	54.283	188.578	49.573	127.812

Fuente: Cálculos en base al IPC del BCP y líneas de pobreza DGEEC.

3. Estimaciones de pobreza y pobreza extrema

- Conforme a los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018 (ver Cuadro N° 2), la población paraguaya considerada en situación de pobreza representa 24,2% del total de habitantes del país, lo que significa que alrededor de 1 millón 679 mil personas residen en hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores al costo de una canasta básica de consumo, estimado para dicho año.
- En el área rural, la pobreza total afecta en el mismo año al 34,6% de su población, mientras que el área urbana presenta una menor proporción de habitantes viviendo en condiciones de pobreza (17,8%). En términos absolutos, la mayor cantidad de población pobre se encuentra en el área rural, cerca de 916 mil personas, en tanto en el área urbana el número de pobres supera a 763 mil personas.
- La población en situación de extrema pobreza, también denominada indigente (aquella cuyo ingreso mensual per cápita no logra cubrir el costo de una canasta mínima de consumo alimentario), llega a 335 mil personas aproximadamente, siendo mayor la proporción en el área rural (10,0% de sus habitantes) que en el área urbana (1,6% de la población urbana). Igualmente, el mayor número de pobres extremos se encuentra en el área rural, albergando a aproximadamente 265 mil de ellos (cerca del 79% de los pobres extremos). El área rural es la más afectada por la indigencia tanto en incidencia (porcentaje) como en valores absolutos (cantidad de personas).

Cuadro N° 2

Incidencia absoluta y relativa, según área de residencia. Año 2018

Área de residencia	Población Total	Población Pobre ^{1/}	Población Pobre ^{1/} (%)	Población Pobre Extrema	Población Pobre Extrema (%)
Total País ^{2/}	6.945.431	1.679.810	24,2	335.165	4,8
Área Urbana	4.297.814	763.663	17,8	69.884	1,6
Área Rural	2.647.617	916.147	34,6	265.281	10,0

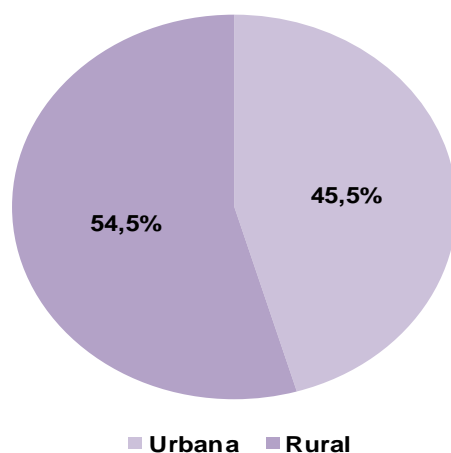
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018.

^{1/} Incluye pobres extremos y no extremos.

^{2/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay / No incluye a los empleados domésticos sin retiro.

- El Gráfico N° 1 presenta la distribución por área de residencia de la población pobre en el año 2018. En el mismo se observa que más de la mitad reside en áreas rurales 54,5% y 45,5% en áreas urbanas.

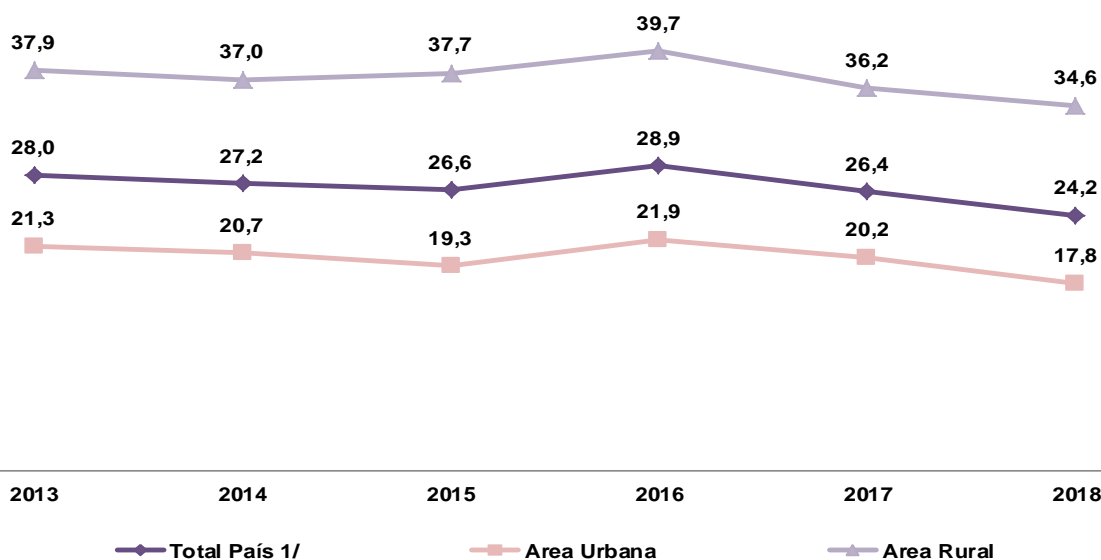
Gráfico N° 1
Distribución de la población pobre, según área de residencia (%). Año 2018



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018.

- En el periodo 2013-2018, la pobreza total a nivel nacional muestra una tendencia a la baja hasta el año 2015, pasando de 28,0% a 26,6%, para presentar un leve aumento en el 2016 con 28,9% y nuevamente una baja llegando a 24,2% el año 2018 (Gráfico N° 2). El mismo comportamiento, se observa tanto en áreas urbanas como rurales.

Gráfico N° 2
Evolución de la pobreza total, según área de residencia (%). Periodo 2013-2018

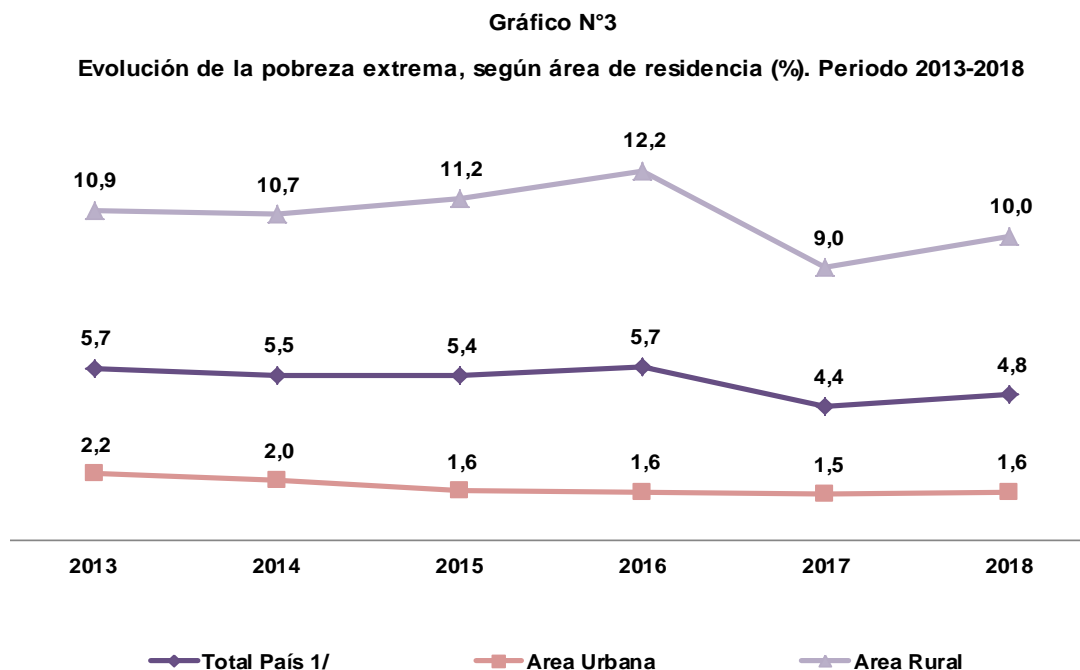


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2013-2016

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2018.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

- A nivel nacional, la tendencia de la incidencia de pobreza extrema (Gráfico N° 3) en el periodo 2013-2017 tiene un comportamiento similar a la pobreza total y para el año 2018 se presenta un leve aumento (4,8%). El aumento se dio tanto en área rural como urbana siendo más significativa en el área rural (10,0%).



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2013-2016

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2018.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

4. Otros indicadores que describen la pobreza: Intensidad y Severidad

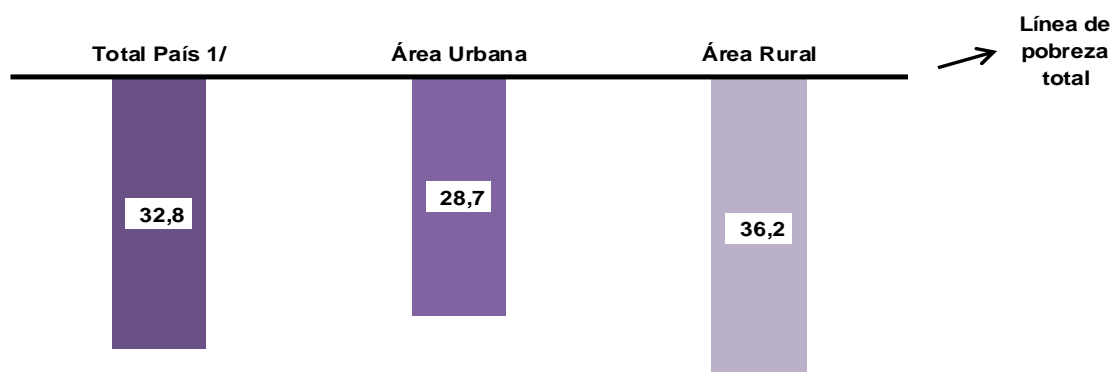
La medida de *Intensidad* o *Profundidad* de la pobreza (*Brecha de la pobreza*) indica qué tan pobres son los pobres.

El Gráfico N° 4 indica que:

- En el año 2018, a nivel país, la distancia promedio porcentual de los ingresos de la población pobre respecto a la línea de la pobreza total fue del 32,8%. Esta cifra indica el porcentaje del valor de la canasta básica de consumo que en promedio un hogar pobre no logra cubrir con sus ingresos.
- El análisis de la brecha de pobreza según área de residencia revela que la pobreza en el área rural es más profunda en comparación con el urbano, ya que el ingreso promedio de los pobres rurales no alcanza a cubrir el 36,2% del costo de la canasta básica de consumo, en tanto que en el área urbana la brecha se reduce a 28,7%.

Gráfico N° 4

Brecha o intensidad de la pobreza total, según área de residencia (%). Año 2018



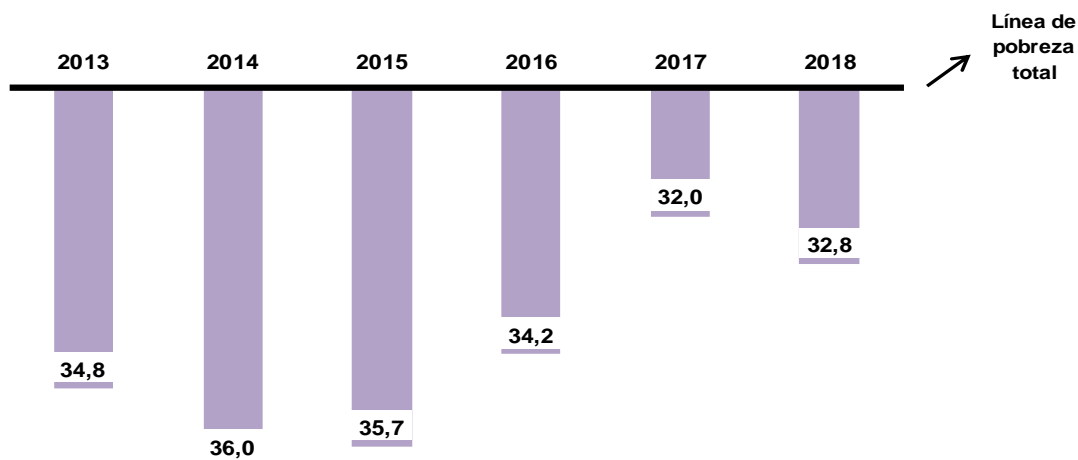
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

- La brecha de pobreza a nivel nacional, en general ha denotado una tendencia descendente en el periodo 2013-2018. En el año 2018 se observa un leve aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al año 2017 (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5

Evolución de la brecha o intensidad de la pobreza total (%). Periodo- 2013-2018



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2013-2016

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2018.

- Otra medida que describe la pobreza es la *Severidad o Desigualdad* de la pobreza, la cual hace referencia a las diferencias o desigualdades del ingreso (medida de bienestar) dentro del conjunto de pobres. Cuanto mayor es el valor numérico del indicador, existe mayor desigualdad entre los pobres. En este sentido, el Cuadro N° 3 muestra que el área rural existe un mayor grado de desigualdad (6,2%).

Cuadro N° 3

Severidad de la pobreza total, según área de residencia (%). Año 2018

Área de Residencia	Severidad (%)
Total País ^{1/}	3,7
Área Urbana	2,2
Área Rural	6,2

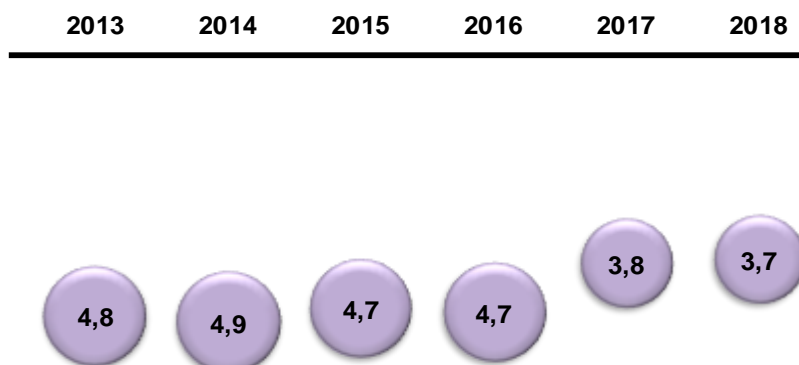
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018.

^{1/}No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

- En cuanto a la evolución de la severidad, se observa que para el año 2013 fue 4,8% y en el año 2018 3,7%.
- En los dos últimos años, la severidad de la pobreza se redujo en 0,9 y 0,1 puntos porcentuales.

Gráfico N° 6

Evolución de la severidad de la pobreza total (%).Periodo 2013 - 2018



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012-2016

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2018.

5. Indicadores de ingresos

En el cuadro N° 4 se observa que:

- Independientemente del nivel de ingresos de las familias paraguayas, la mayor parte de los ingresos provienen de las actividades económicas (ingresos laborales, 85,7%), alrededor de 74,1% a 85,2% en todos los quintiles de ingresos.
- Las remesas procedentes de familiares que residen dentro del país representan en promedio el 2,7% del total de los ingresos, y este aporte es más importante en los hogares del primer quintil 6,2%. La ayuda de los familiares del exterior se aproxima al 1% del ingreso total disponible y no se observan diferencias significativas entre estratos de ingresos.
- Los ingresos en concepto de jubilación o pensión, tienen mayor importancia relativa entre los hogares con mayores ingresos (6,5% en el último quintil de ingresos).
- Los ingresos provenientes del estado como Tekoporã y Adulto Mayor resultan significativas para los hogares que se encuentran en el 20% más pobre de la población, donde representan el 3,8% y 4,0% de los ingresos respectivamente.

Cuadro N° 4

Estructura de los ingresos familiares mensuales por quintiles de ingresos per cápita mensual. Año 2018

Fuente de ingreso	Total País ^{1/}	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per cápita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	85,7	74,1	82,6	88,4	89,0	85,2
Ing por ayuda familiar del país	2,7	6,2	5,2	3,6	3,1	1,6
Ing por ayuda familiar del exterior	0,9	1,1	1,2	0,8	1,1	0,8
Ing por jubilación o pensión	4,1	(*)	(*)	(*)	2,1	6,5
Ing del Estado Monetario Tekopora	0,3	3,8	1,0	0,3	(*)	(*)
Ing del Estado Monetario Adulto Mayor	0,9	4,0	3,3	2,0	0,9	(*)
Otros ingresos ^{2/}	5,4	10,7	5,7	3,9	3,7	5,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

^{2/} Incluye ingresos provenientes de otros ingresos agrícolas anuales, pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos, alimentación escolar, alquileres o rentas e intereses.

(*) Insuficiencia muestral, inferior a 30 casos

A partir del Cuadro N° 5 se analiza que:

- El promedio de ingreso familiar mensual disponible en un hogar paraguayo en el año 2018 es aproximadamente 5 millones 104 mil guaraníes. Comparando estos promedios según quintiles, se tiene que el del quintil más rico es 7 veces más el promedio del ingreso total disponible de un hogar del quintil más pobre.
- El promedio de ingreso familiar proveniente de actividades laborales (todos los trabajos) es aproximadamente de 4 millones 683 mil guaraníes mensuales, variando entre 1 millón 96 mil guaraníes y 9 millones 274 mil entre los quintiles más pobre y más rico, respectivamente.

- El ingreso medio que recibe un hogar como remesa mensual de familiares del país y/o del exterior es de 764 mil y 670 mil guaraníes mensuales, respectivamente. Según aumenta la posición del quintil, también aumenta el ingreso medio proveniente de la ayuda de familiares, tanto del país como del exterior.
- Un hogar que cuenta con algún ingreso proveniente por jubilación o por pensión, recibe en promedio un monto cercano a los 4 millones 37 mil guaraníes mensuales y la presencia de esta fuente de ingresos se da en los hogares clasificados en quintiles de mayores ingresos (5 millones 281 mil guaraníes mensuales).

Cuadro Nº 5

Promedio de ingresos mensuales (en miles de guaraníes) por quintiles de ingresos per cápita mensual, según fuente de ingreso. Año 2018

Fuente de ingreso ^{2/}	Total País ^{1/}	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per cápita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	4.683	1.096	2.227	3.425	4.764	9.274
Ing por ayuda familiar del país	764	377	583	617	932	1.505
Ing por ayuda familiar del exterior	670	174	321	368	836	1.994
Ing por jubilación o pensión	4.037	(*)	(*)	(*)	2.191	5.281
Ing del Estado Monetario Tekopora	181	188	183	164	(*)	(*)
Ing del Estado Monetario Adulto Mayor	607	591	636	632	558	(*)
Otros ingresos ^{3/}	570	215	245	274	446	1.934
Promedio de ingreso familiar disponible^{4/}	5.104	1.369	2.499	3.629	5.030	10.247

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

^{2/} No incluye ingresos igual a cero.

^{3/} Incluye ingresos provenientes de otros ingresos agrícolas anuales, pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos, alimentación escolar, alquileres o rentas e intereses.

^{4/} No incluye la renta imputada de la vivienda propia y el ingreso de empleados domésticos en el hogar.

(*) Insuficiencia muestral, inferior a 30 casos

A partir del Cuadro Nº 6 se analiza que:

- El ingreso medio per cápita para el año 2018 a nivel nacional es cercano a los 1 millón 506 mil guaraníes, con una marcada desigualdad según deciles de ingresos per cápita.
- El 10% más pobre de la población tiene un ingreso promedio mensual per cápita cercano a los 245 mil guaraníes y participa con el 1,6% del total del promedio de los ingresos en el 2018.
- El 10% más rico tiene un ingreso medio mensual por persona cercano a los 5 millones 431 mil guaraníes y participa con el 36,1% del ingreso promedio total.
- El ingreso por persona además es desigual entre el área urbana y el rural (el ingreso per cápita urbano es 1,8 veces del rural), y también internamente dentro de cada área se evidencia la desigualdad de los ingresos. La participación de los más ricos en el ingreso total respecto a la de los más pobres es 16 veces mayor en el área urbana y 22 veces en el rural.

Cuadro Nº 6

Promedio y distribución del ingreso mensual per cápita de la población por área de residencia, según deciles de ingreso per cápita mensual. Año 2018

Deciles de ingreso per cápita	Total País ^{1/}	Área de residencia		Distribución porcentual del ingreso per cápita mensual (peso)		
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total	1.506.477	1.813.598	1.007.936	100,0	100,0	100,0
10% más pobre	245.122	389.009	176.661	1,6	2,1	1,8
2	439.974	637.069	296.843	2,9	3,6	2,9
3	602.493	811.468	390.858	4,0	4,4	3,9
4	751.486	994.134	493.669	5,0	5,5	4,9
5	928.266	1.164.403	607.839	6,2	6,4	5,9
6	1.111.093	1.424.992	727.721	7,4	7,8	7,3
7	1.391.876	1.713.524	878.971	9,2	9,5	8,7
8	1.771.157	2.101.227	1.090.360	11,7	11,6	10,8
9	2.392.975	2.809.184	1.524.104	15,9	15,6	15,2
10% más rico	5.431.092	6.104.702	3.892.459	36,1	33,5	38,6

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

ANEXO 1

Cuadro Nº 1

Indicadores de precisión de la incidencia de pobreza (%) y del total de pobres (absoluto), según área de residencia. Año 2016

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2016 (%)					
Total País ^{1/}	28,9	0,8	2,9	27,2	30,5
Área Urbana	21,9	1,1	5,1	19,8	24,2
Área Rural	39,7	1,3	3,3	37,2	42,3
Pobreza Extrema 2016 (%)					
Total País ^{1/}	5,7	0,4	6,3	5,1	6,5
Área Urbana	1,6	0,3	15,5	1,2	2,2
Área Rural	12,2	0,8	6,7	10,7	13,9
Pobreza Total 2016 (Absoluto)					
Total País ^{1/}	1.949.272	64.723	3,3	1.822.249	2.076.295
Área Urbana	904.763	51.631	5,7	803.435	1.006.091
Área Rural	1.044.509	39.030	3,7	967.910	1.121.108
Pobreza Extrema 2016 (Absoluto)					
Total País ^{1/}	387.242	24.842	6,4	338.488	435.996
Área Urbana	67.173	10.459	15,6	46.647	87.699
Área Rural	320.069	22.533	7,0	275.846	364.292

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2016

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Cuadro Nº 1 (Continuación)

Indicadores de precisión de la incidencia de pobreza (%) y del total de pobres (absoluto), según área de residencia. Año 2017

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2017 (%)					
Total País ^{1/}	26,4	0,8	3,0	24,9	28,0
Área Urbana	20,2	1,0	5,1	18,3	22,4
Área Rural	36,2	1,4	3,7	33,6	38,9
Pobreza Extrema 2017 (%)					
Total País ^{1/}	4,4	0,4	8,2	3,8	5,2
Área Urbana	1,5	0,4	24,9	0,9	2,5
Área Rural	9,0	0,7	7,9	7,7	10,5
Pobreza Total 2017 (Absoluto)					
Total País ^{1/}	1.809.053	64.281	3,6	1.682.900	1.935.206
Área Urbana	853.092	52.162	6,1	750.722	955.462
Área Rural	955.961	37.565	3,9	882.238	1.029.684
Pobreza Extrema 2017 (Absoluto)					
Total País ^{1/}	301.932	25.232	8,4	252.412	351.452
Área Urbana	65.207	16.457	25,2	32.909	97.505
Área Rural	236.725	19.127	8,1	199.188	274.262

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Cuadro Nº 1 (Continuación)

Indicadores de precisión de la incidencia de pobreza (%) y del total de pobres (absoluto), según área de residencia. Años 2018.

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2018 (%)					
Total País ^{1/}	24,2	1,1	4,5	22,1	26,4
Área Urbana	17,8	1,4	7,7	15,2	20,6
Área Rural	34,6	2,0	5,7	30,8	38,6
Pobreza Extrema 2018 (%)					
Total País ^{1/}	4,8	0,5	10,4	3,9	5,9
Área Urbana	1,6	0,3	21,3	1,1	2,5
Área Rural	10,0	1,2	11,7	7,9	12,6
Pobreza Total 2018 (Absoluto)					
Total País ^{1/}	1.679.810	92.092	5,5	1.498.862	1.860.758
Área Urbana	763.663	70.897	9,3	624.361	902.965
Área Rural	916.147	58.776	6,4	800.661	1.031.633
Pobreza Extrema 2018 (Absoluto)					
Total País ^{1/}	335.165	35.929	10,7	264.569	405.761
Área Urbana	69.884	15.284	21,9	39.853	99.915
Área Rural	265.281	32.516	12,3	201.391	329.171

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

Cuadro Nº 2

Incidencia de pobreza extrema, pobreza no extrema y pobreza total, según área de residencia (%). Periodo 1997/98-2018.

Año	Pobreza Extrema	Pobreza no Extrema	Pobre	No Pobre	Total
Total País^{1/}					
1997/98	12,0	28,5	40,5	59,5	100
1999	11,5	33,2	44,7	55,3	100
2000/01	11,5	33,6	45,1	54,9	100
2002	16,2	41,5	57,7	42,3	100
2003	12,6	38,8	51,4	48,6	100
2004	9,1	39,7	48,8	51,2	100
2005	9,1	35,8	44,9	55,1	100
2006	15,2	33,7	48,9	51,1	100
2007	13,9	31,4	45,3	54,7	100
2008	10,5	32,7	43,2	56,8	100
2009	11,3	30,3	41,6	58,4	100
2010	11,8	27,2	39,0	61,0	100
2011	11,8	25,3	37,0	63,0	100
2012	7,4	24,0	31,4	68,6	100
2013	5,7	22,3	28,0	72,0	100
2014	5,5	21,7	27,2	72,8	100
2015	5,4	21,2	26,6	73,4	100
2016	5,7	23,1	28,9	71,1	100
2017	4,4	22,0	26,4	73,6	100
2018	4,8	19,4	24,2	75,8	100
Área Urbana					
1997/98	3,2	24,6	27,7	72,3	100
1999	3,0	29,9	32,9	67,1	100
2000/01	3,4	28,9	32,2	67,8	100
2002	6,2	41,3	47,5	52,5	100
2003	5,7	39,9	45,6	54,4	100
2004	4,5	38,8	43,3	56,7	100
2005	4,4	36,8	41,3	58,7	100
2006	7,2	33,7	40,9	59,1	100
2007	6,2	31,7	37,9	62,1	100
2008	3,8	31,9	35,7	64,3	100
2009	4,0	27,5	31,5	68,5	100
2010	3,8	24,4	28,2	71,8	100
2011	4,9	23,3	28,2	71,8	100
2012	1,7	18,3	20,1	79,9	100
2013	2,2	19,1	21,3	78,7	100
2014	2,0	18,7	20,7	79,3	100
2015	1,6	17,7	19,3	80,7	100
2016	1,6	20,3	21,9	78,1	100
2017	1,5	18,7	20,2	79,8	100
2018	1,6	16,1	17,8	82,2	100
Área Rural					
1997/98	21,7	32,9	54,6	45,4	100
1999	21,2	36,9	58,1	41,9	100
2000/01	21,0	39,1	60,2	39,8	100
2002	28,2	41,7	70,0	30,0	100
2003	21,0	37,5	58,5	41,5	100
2004	14,8	40,9	55,6	44,4	100
2005	15,0	34,4	49,4	50,6	100
2006	25,5	33,7	59,2	40,8	100
2007	24,1	31,0	55,1	44,9	100
2008	19,5	33,9	53,4	46,6	100
2009	21,3	34,3	55,6	44,4	100
2010	22,9	31,1	54,0	46,0	100
2011	21,6	28,0	49,7	50,3	100
2012	15,6	32,2	47,8	52,2	100
2013	10,9	27,0	37,9	62,1	100
2014	10,7	26,3	37,0	63,0	100
2015	11,2	26,5	37,7	62,3	100
2016	12,2	27,5	39,7	60,3	100
2017	9,0	27,3	36,2	63,8	100
2018	10,0	24,6	34,6	65,4	100

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 1997/98-2016

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2018.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

Cuadro Nº 3

Incidencia de pobreza extrema, pobreza no extrema y pobreza total, según área de residencia (totales). Periodo 1997/98-2018.

Año	Pobreza Extrema	Pobreza no Extrema	Pobre	No Pobre	Total
Total País^{1/}					
1997/98	595.017	1.415.783	2.010.800	2.948.175	4.958.975
1999	588.770	1.692.444	2.281.214	2.817.255	5.098.469
2000/01	605.930	1.766.544	2.372.474	2.885.467	5.257.941
2002	873.712	2.237.863	3.111.575	2.279.340	5.390.915
2003	690.075	2.130.823	2.820.898	2.664.182	5.485.080
2004	505.968	2.217.415	2.723.383	2.859.058	5.582.441
2005	514.333	2.026.308	2.540.641	3.123.228	5.663.869
2006	877.569	1.946.105	2.823.674	2.956.457	5.780.131
2007	818.230	1.844.042	2.662.272	3.211.094	5.873.366
2008	625.348	1.954.650	2.579.998	3.393.641	5.973.639
2009	684.599	1.843.417	2.528.016	3.546.778	6.074.794
2010	724.624	1.673.735	2.398.359	3.757.009	6.155.368
2011	737.198	1.583.378	2.320.576	3.945.852	6.266.428
2012	469.253	1.524.467	1.993.720	4.361.363	6.355.083
2013	366.990	1.438.951	1.805.941	4.644.100	6.450.041
2014	358.015	1.421.365	1.779.380	4.767.591	6.546.971
2015	360.756	1.408.134	1.768.890	4.885.725	6.654.615
2016	387.242	1.562.030	1.949.272	4.805.136	6.754.408
2017	301.932	1.507.121	1.809.053	5.043.015	6.852.068
2018	335.165	1.344.645	1.679.810	5.265.621	6.945.431
Área Urbana					
1997/98	82.595	636.722	719.317	1.874.247	2.593.564
1999	81.640	808.219	889.859	1.814.922	2.704.781
2000/01	95.645	817.837	913.482	1.920.242	2.833.724
2002	183.067	1.216.769	1.399.836	1.544.982	2.944.818
2003	172.894	1.205.262	1.378.156	1.640.880	3.019.036
2004	139.378	1.202.508	1.341.886	1.756.547	3.098.433
2005	139.817	1.166.661	1.306.478	1.860.731	3.167.209
2006	236.679	1.100.228	1.336.907	1.930.375	3.267.282
2007	208.602	1.059.784	1.268.386	2.077.097	3.345.483
2008	130.677	1.093.469	1.224.146	2.208.299	3.432.445
2009	140.498	967.257	1.107.755	2.412.429	3.520.184
2010	135.924	876.449	1.012.373	2.577.642	3.590.015
2011	179.180	860.103	1.039.283	2.647.922	3.687.205
2012	65.424	691.473	756.897	3.012.095	3.768.992
2013	84.759	736.287	821.046	3.030.833	3.851.879
2014	78.645	735.701	814.346	3.126.576	3.940.922
2015	66.164	714.162	780.326	3.252.426	4.032.752
2016	67.173	837.590	904.763	3.219.853	4.124.616
2017	65.207	787.885	853.092	3.359.998	4.213.090
2018	69.884	693.779	763.663	3.534.151	4.297.814
Área Rural					
1997/98	512.422	779.061	1.291.483	1.073.928	2.365.411
1999	507.130	884.225	1.391.355	1.002.333	2.393.688
2000/01	510.285	948.707	1.458.992	965.225	2.424.217
2002	690.645	1.021.094	1.711.739	734.358	2.446.097
2003	517.181	925.561	1.442.742	1.023.302	2.466.044
2004	366.590	1.014.907	1.381.497	1.102.511	2.484.008
2005	374.516	859.647	1.234.163	1.262.497	2.496.660
2006	640.890	845.877	1.486.767	1.026.082	2.512.849
2007	609.628	784.258	1.393.886	1.133.997	2.527.883
2008	494.671	861.181	1.355.852	1.185.342	2.541.194
2009	544.101	876.160	1.420.261	1.134.349	2.554.610
2010	588.700	797.286	1.385.986	1.179.367	2.565.353
2011	558.018	723.275	1.281.293	1.297.930	2.579.223
2012	403.829	832.994	1.236.823	1.349.268	2.586.091
2013	282.231	702.664	984.895	1.613.267	2.598.162
2014	279.370	685.664	965.034	1.641.015	2.606.049
2015	294.592	693.972	988.564	1.633.299	2.621.863
2016	320.069	724.440	1.044.509	1.585.283	2.629.792
2017	236.725	719.236	955.961	1.683.017	2.638.978
2018	265.281	650.866	916.147	1.731.470	2.647.617

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 1997/98-2016

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2018.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

Cuadro Nº 4

Incidencia de pobreza extrema, pobreza no extrema y pobreza total, según departamentos representativos, área de residencia y año de la encuesta. Período 2015 - 2018.

Departamento representativo, área de residencia y año	Pobreza extrema		Pobreza no extrema		Pobre		No pobre		Total	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Asunción										
2015	(*)	(*)	53.825	10,4	57.954	11,2	459.024	88,8	516.978	100,0
2016	(*)	(*)	62.838	12,1	69.041	13,3	448.264	86,7	517.305	100,0
2017	(*)	(*)	56.097	10,9	59.814	11,6	456.348	88,4	516.162	100,0
2018	(*)	(*)	(*)	(*)	68.830	13,5	442.457	86,5	511.287	100,0
San Pedro										
2015	60.762	14,8	146.225	35,7	206.987	50,6	202.278	49,4	409.265	100,0
2016	63.782	15,4	134.942	32,6	198.724	48,1	214.713	51,9	413.437	100,0
2017	33.894	8,1	148.673	35,5	182.567	43,6	236.284	56,4	418.851	100,0
2018	(*)	(*)	114.282	26,9	155.819	36,7	268.793	63,3	424.612	100,0
Caaguazú										
2015	47.760	9,0	196.252	36,9	244.012	45,8	288.409	54,2	532.421	100,0
2016	64.100	11,9	191.704	35,5	255.804	47,4	283.575	52,6	539.379	100,0
2017	49.203	9,0	188.969	34,7	238.172	43,7	307.135	56,3	545.307	100,0
2018	(*)	(*)	174.929	31,7	225.830	41,0	325.262	59,0	551.092	100,0
Caazapá										
2015	45.342	25,3	47.815	26,7	93.157	52,0	86.021	48,0	179.178	100,0
2016	28.538	15,7	72.946	40,1	101.484	55,8	80.455	44,2	181.939	100,0
2017	25.098	13,6	61.469	33,4	86.567	47,0	97.734	53,0	184.301	100,0
2018	28.332	15,2	57.111	30,6	85.443	45,8	101.270	54,2	186.713	100,0
Itapúa										
2015	(*)	(*)	127.284	22,1	153.249	26,6	423.358	73,4	576.607	100,0
2016	36.109	6,2	149.504	25,7	185.613	31,8	397.172	68,2	582.785	100,0
2017	56.237	9,5	139.581	23,6	195.818	33,2	394.673	66,8	590.491	100,0
2018	(*)	(*)	124.974	20,9	170.846	28,6	427.222	71,4	598.068	100,0
Alto Paraná										
2015	34.274	4,4	141.337	18,3	175.611	22,8	595.727	77,2	771.338	100,0
2016	31.122	4,0	180.422	23,0	211.544	27,0	571.584	73,0	783.128	100,0
2017	(*)	(*)	149.066	18,8	169.567	21,4	624.378	78,6	793.945	100,0
2018	(*)	(*)	144.952	18,0	171.240	21,2	636.272	78,8	807.512	100,0
Central										
2015	(*)	(*)	279.897	14,2	294.795	14,9	1.683.067	85,1	1.977.862	100,0
2016	(*)	(*)	305.060	15,1	332.784	16,5	1.690.067	83,5	2.022.851	100,0
2017	(*)	(*)	311.970	15,1	334.379	16,2	1.732.645	83,8	2.067.024	100,0
2018	(*)	(*)	236.124	11,2	254.903	12,1	1.854.654	87,9	2.109.557	100,0
Resto urbano										
2015	15.606	2,3	152.488	22,2	168.094	24,5	518.898	75,5	686.992	100,0
2016	15.521	2,1	180.958	25,0	196.479	27,1	528.142	72,9	724.621	100,0
2017	(*)	(*)	174.175	24,0	188.613	26,0	535.873	74,0	724.486	100,0
2018	(*)	(*)	153.219	21,7	168.310	23,9	536.446	76,1	704.756	100,0
Resto rural										
2015	112.020	11,2	263.011	26,2	375.031	37,4	628.943	62,6	1.003.974	100,0
2016	114.143	11,5	283.656	28,7	397.799	40,2	591.164	59,8	988.963	100,0
2017	76.435	7,6	277.121	27,4	353.556	35,0	657.945	65,0	1.011.501	100,0
2018	105.870	10,1	272.719	25,9	378.589	36,0	673.245	64,0	1.051.834	100,0

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015-2016

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2018.

(*) Insuficiencia muestral, inferior a 30 casos

Cuadro N° 5

Indicadores de precisión de la incidencia de pobreza (%) y del total de pobres (absoluto), según área de residencia y departamento representativo. Año 2018

Departamento representativo y área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza total 2018 (%)					
Asunción	13,5	4,1	30,7	7,2	23,8
San Pedro	36,7	3,4	9,3	30,3	43,6
Caaguazú	41,0	4,1	9,9	33,3	49,1
Caazapá	45,8	4,6	9,9	37,0	54,7
Itapúa	28,6	4,2	14,6	21,1	37,4
Alto Paraná	21,2	3,3	15,3	15,5	28,3
Central	12,1	1,7	14,1	9,1	15,9
Resto urbano	23,9	3,7	15,7	17,3	32,0
Resto rural	36,0	3,6	10,1	29,1	43,5
Pobreza extrema 2018 (%)					
Asunción	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
San Pedro	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Caaguazú	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Caazapá	15,2	3,3	21,5	9,8	22,7
Itapúa	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Alto Paraná	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Central	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Resto urbano	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Resto rural	10,1	1,8	18,4	7,0	14,4
Pobreza total 2018 (Absoluto)					
Asunción	68.830	25.012	36,3	19.686	117.974
San Pedro	155.819	15.649	10,0	125.072	186.566
Caaguazú	225.830	32.199	14,3	162.563	289.097
Caazapá	85.443	9.753	11,4	66.279	104.607
Itapúa	170.846	30.109	17,6	111.686	230.006
Alto Paraná	171.240	32.116	18,8	108.137	234.343
Central	254.903	40.562	15,9	175.204	334.602
Resto urbano	168.310	32.636	19,4	103.763	232.857
Resto rural	378.589	42.781	11,3	293.976	463.202
Pobreza extrema 2018 (Absoluto)					
Asunción	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
San Pedro	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Caaguazú	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Caazapá	28.332	6.445	22,7	15.668	40.996
Itapúa	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Alto Paraná	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Central	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Resto urbano	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Resto rural	105.870	19.975	18,9	66.362	145.378

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018

(*) Insuficiencia muestral, inferior a 30 casos

ANEXO 2

Aspectos metodológicos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2018

1. Objetivo

El objetivo principal de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018 es generar indicadores relacionados con el empleo, el desempleo, los ingresos y otras características sociales y económicas, que permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya.

2. Ámbito geográfico

La muestra total de la EPHC 2018 incluye los 15 departamentos del país más Asunción.

3. Ámbito poblacional

La investigación va dirigida a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares. No incluye la población residente en las viviendas colectivas. Esta categoría comprende: los hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes; aunque, sí se incluyen a las familias que, formando un grupo independiente residen dentro de estos establecimientos, como puede ocurrir con los directores de los centros, conserjes, porteros, etc.

4. Período de levantamiento de los datos

El levantamiento de los datos corresponde al período de octubre a diciembre de 2018.

5. Definiciones

Los principales indicadores de pobreza que la DGEEC estima son la incidencia de la pobreza total y de la pobreza extrema (porcentaje de pobres y de pobres extremos), Intensidad, Brecha de pobreza y Severidad de la pobreza.

- ◆ **Pobreza:** Es la proporción de la población con un ingreso inferior a las líneas de pobreza total y pobreza extrema. Esta medida indica cuántos son los pobres. Se calcula para la Pobreza Total y Pobreza Extrema.
- ◆ **Intensidad o brecha de la Pobreza:** Es la diferencia entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza total. La intensidad de la pobreza mide la brecha (en proporción) entre la línea de la pobreza y el ingreso promedio de los pobres. Esta medida indica qué tan pobres son los pobres.
- ◆ **Severidad de la Pobreza:** Resulta de dar un peso mayor a las distancias relativas de los más pobres y, en consecuencia, es una medida de la distribución del ingreso al interior de los pobres o el grado de desigualdad entre los pobres. Esta medida indica qué tan diferentes son los pobres.

Los principales indicadores de ingresos están calculados a partir de los datos relacionados con los ingresos de cada una de las personas de 10 años y más de edad.

Se investigan los ingresos provenientes de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y otras ocupaciones (si los hubiera), ingresos por alquileres o rentas, por jubilaciones o pensiones, transferencias familiares regulares en dinero provenientes del país y del exterior, prestaciones por divorcios, transferencias monetarias y no monetarias del gobierno y otros ingresos.

La captación se efectúa con periodicidad mensual. Además se presenta un indicador del agregado de ingresos a nivel del hogar, denominado ingreso familiar mensual (se suman todos los ingresos de todas las personas de 10 años y más de edad).

♦ **Ingreso en la ocupación principal:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación principal, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

En el caso de los asalariados, los resultados se refieren al salario monetario. La Encuesta indaga sobre algunos rubros que el asalariado puede recibir como pago por su trabajo como vivienda y/o alimentación, estos se valoran monetariamente e incluyen como parte de su ingreso.

En cuanto a los trabajadores independientes, se solicita el ingreso percibido como utilidad o ganancia, producto de su actividad.

♦ **Ingreso en la ocupación secundaria:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación secundaria, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

♦ **Ingreso de las otras Ocupaciones:** corresponde al ingreso total que una persona ocupada percibe normalmente en forma mensual en todas sus otras ocupaciones.

♦ **Ingreso por alquileres o rentas netos:** se refiere al monto percibido normalmente en forma mensual, proveniente de alquileres o arrendamientos de edificios, terrenos, etc.

♦ **Ingreso proveniente de intereses, dividendos o utilidades:** es el ingreso percibido por concepto de utilidades, intereses por depósitos en bancos, cooperativas, dividendos de acciones, bonos, etc.

♦ **Ayuda familiar del país:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive dentro del país “no miembro del hogar” normalmente otorga a la persona entrevistada. Si la ayuda es en “especie” debe solicitar la estimación mensual de lo que recibe.

♦ **Ayuda familiar del exterior:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive fuera del país normalmente otorga a la persona entrevistada.

♦ **Ingreso por jubilación:** ingreso percibido en concepto de jubilación que recibe la persona jubilada normalmente en forma mensual.

♦ **Pensión:** ingreso percibido en concepto de alguna pensión que se recibe normalmente en forma mensual. Se incluye también el ingreso que cobran las viudas de los ex combatientes.

♦ **Pensiones o Prestaciones por divorcio, o cuidado de hijos:** aporte recibido normalmente por los miembros del hogar del Encuestado en forma mensual en concepto de pensiones o prestaciones de divorcio o cuidado de hijos.

♦ **Ingresos del Estado (Programa TEKOPORA):** considera el ingreso mensual en efectivo otorgado a hogares en condición de pobreza a través de dicho programa.

♦ **Ingresos del Estado (Programa Adulto Mayor):** considera el ingreso mensual que el estado provee a las personas de 65 años y más de edad como subsidio derivado de la Ley del Adulto Mayor.

♦ **Viveres de alguna Institución pública:** donación de víveres por parte de alguna Institución Pública (Gobernación, Municipalidad, etc.), donde se estima el costo o valor de los mismos.

♦ **Otros ingresos:** incluye todo ingreso que la persona percibe normalmente en forma mensual por otro tipo de ingresos y transferencias (en dinero o especie) no mencionados anteriormente.

6. Características del diseño muestral

6.1. Marco muestral

El marco utilizado para la selección de la muestra de la región oriental no indígena está constituido por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) es, el Área de Trabajo del Censista (ATC), con un promedio de 60 viviendas en el ámbito urbano y 45 viviendas en el ámbito rural.

Para los departamentos de la región occidental no indígena el marco está constituido también por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) es, el Área de Trabajo del Censista (ATC), con un promedio de 60 viviendas en el ámbito urbano y 45 viviendas en el ámbito rural.

6.2. Niveles de estimación

Los niveles de desagregación para los cuales el diseño muestral permite obtener estimaciones con un nivel de confianza conocido son los siguientes:

- Total país
- Total urbano
- Total rural
- Asunción
- San Pedro
- Caaguazú
- Caazapá
- Itapúa
- Alto Paraná
- Central
- Resto

Observación: A los efectos del presente documento, las cifras publicadas corresponden a muestras no indígena de la Región Oriental y Presidente Hayes.

6.3. Estratificación geográfica

Las variables de estratificación son, el departamento geográfico y el área de residencia. La EPHC 2018 tiene un total de 15 estratos. Éstos comprenderán Asunción, más los 6 departamentos y resto país divididos cada uno en estratos urbano y rural.

6.4. Tipo de muestreo

El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico por conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño, bietápico y estratificado en la primera etapa.

Es bietápico, ya que en una primera etapa se seleccionan dentro de cada estrato los segmentos censales o Unidades Primarias de Muestreo (UPM) y, en una segunda etapa, se seleccionan las viviendas o Unidades Secundarias de Muestreo (USM).

6.4.1. Selección de viviendas

Primera etapa de selección: dentro de cada estrato, se selecciona un número determinado de UPMs en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño.

Segunda etapa de selección (Submuestreo): dentro de cada UPM escogida en la etapa anterior, en el marco no indígena se seleccionan aleatoriamente un total fijo de 12 viviendas. En ambas ocasiones la selección fue sin reemplazo.

Las viviendas se consideran como conglomerados; en ellas se investigan a todas las personas que habitualmente residen.

6.5. Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra total de la EPHC 2018 fue de 6.012 viviendas, distribuidas en todos los departamentos del país de manera a lograr su correspondiente representatividad. La determinación de dicho tamaño muestral contempla una tasa de no respuesta del 10%.

La muestra fue distribuida en estratos de la siguiente forma:

Distribución de la muestra por estratos, EPHC 2018

DEPARTAMENTO	TOTAL		URBANA		RURAL	
	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS
Asunción	44	528	44	528	-	-
San Pedro	44	528	11	132	33	396
Caaguazú	41	492	17	204	24	288
Caazapá	36	432	8	96	28	336
Itapúa	52	624	23	276	29	348
Alto Paraná	66	792	46	552	20	240
Central	82	984	70	840	12	144
Resto	136	1.632	57	684	79	948
Total	501	6.012	276	3.312	225	2.700

Observación: A los efectos del presente documento, las cifras publicadas corresponden a muestras no indígena de la Región Oriental y Presidente Hayes.

7. Calidad de las estimaciones

Las estimaciones de toda encuesta realizada por muestreo vienen afectadas por dos tipos de errores:

a) Errores de muestreo: los datos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, los cuales se presentan debido a que la investigación estadística se hace sólo en una parte de la población, para estimar características de todo el conjunto poblacional. En general, a medida que aumenta el tamaño de la muestra disminuye el error de muestreo, aunque también influyen en él las características del diseño y la naturaleza de la variable investigada.

b) Errores ajenos al muestreo: incluyen toda una serie de errores, que se producen en las distintas fases de realización de una encuesta, desde el diseño del cuestionario hasta la publicación de los resultados finales (definiciones deficientes, errores en el marco, falta de respuesta en las unidades informantes, errores de codificación y grabación etc.).

8. Errores de muestreo

Los errores de muestreo no se conocen directamente, pero sí es posible estimarlos a partir de los datos de la propia muestra. En tal sentido, mediante un software estadístico (ver Anexo 1), las estimaciones del error de muestreo, error relativo o, coeficiente de variación, intervalos de confianza, de las variables más importantes de la Encuesta Permanente de Hogares, del Módulo de Empleo, como son: Tasa de actividad, Tasa de ocupación, Tasa de desempleo, Estatus de pobreza, etc., tanto a nivel nacional como por algunos dominios de estudio.

A fin de interpretar de una manera sencilla estos resultados, seguidamente se presenta el concepto de cada columna de los cuadros.

8.1. Estimación: Para valores absolutos, son datos muestrales multiplicados por el factor de expansión, para proporción o tasa son valores porcentuales obtenidos mediante las fórmulas arriba explicadas para cada variable en estudio.

8.2. Error muestral de la estimación: Es el valor absoluto de la raíz cuadrada de la varianza del estimador. Al error de muestreo se le denomina también error estándar y es una medida de la precisión con que una estimación de la muestra se aproxima al promedio de todas las muestras posibles.

La varianza es una medida estadística que permite determinar el grado de dispersión de la variable o el grado de heterogeneidad u homogeneidad de los elementos de un conjunto de elementos en función de los valores que la variable toma en cada uno de los elementos del conjunto.

Una manera sencilla de interpretar el error estándar (e.e.) es en término de intervalo de confianza.

8.3. Coeficiente de Variación (C.V.): El coeficiente de variación (CV) es definido como el error estándar de la estimación dividido por el valor estimado. Se lo conoce como error relativo.

El coeficiente de variación indica más claramente el nivel de precisión de una estimación; en efecto, en las encuestas de hogares la experiencia ha demostrado que estimaciones con un coeficiente de variación de hasta un 5 por ciento son muy precisas; si el coeficiente de variación llega hasta un 10 por ciento, las estimaciones siguen siendo precisas; un coeficiente de variación con un valor de hasta 20 por ciento es aceptable; y por último, más allá de un 20 por ciento indica que la estimación es poco confiable y, por tanto, se debe utilizar con precaución.

8.4. Intervalo de Confianza al 95%: Es el intervalo estimado que incluye el promedio de las estimaciones de todas las muestras posibles con una asignada probabilidad de confianza. Este intervalo tiene un límite inferior y un límite superior, dentro de los cuales se espera que se encuentre el valor real o poblacional con el nivel de confianza determinado.

Para cualquier estimador “y” de la encuesta, se puede obtener los intervalos de confianza de la manera siguiente:

$$\text{Estimador } y \pm z * e.e.$$

La expresión $z * e.e.$ recibe el nombre de margen de error del estimador y viene dado por el producto entre z y el error estándar de la estimación.

El valor z , es la abscisa de la distribución normal para una determinada probabilidad. Para un nivel de confianza del 90%, el valor de $z = 1,645$; para el 95%, $z = 1,96$, y para 99%, $z = 2,58$.

El nivel de confianza que va a ser usado en el análisis puede ser determinado por el usuario de la información. Habitualmente se toma el 95%.

La amplitud del intervalo de confianza depende principalmente del error estándar; es decir, a mayor valor del error estándar mayor amplitud del intervalo de confianza y, por tanto, menor precisión del valor estimado. Lo esperable es tener una menor amplitud del intervalo de confianza, por tanto, mayor precisión del valor estimado.

9. Cuestionario

El cuestionario utilizado para la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018 consta de 8 secciones bien diferenciadas y son las siguientes:

1. Características de la Población: En esta parte se investiga las características demográficas de las personas que residen habitualmente en el hogar, es decir, su edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento y migración interna. Esta parte permite identificar a los “miembros del hogar” que residen en la vivienda.

2. Características de la Vivienda e Inventario de bienes duraderos: Se recoge información sobre el tipo de vivienda, tipo de material que predomina en su construcción, los servicios con que cuenta, así como los bienes duraderos que tiene el hogar.

3. Tecnologías de la Información y la Comunicación: Se recogerá información sobre acceso a diferentes medios tecnológicos a las personas de 10 años y más de edad.

4. Educación: En esta sección interesa conocer los aspectos relacionados con el nivel educativo, asistencia a centros educativos de todas las personas de 5 años y más. Las estimaciones que surjan de dicho módulo son utilizadas principalmente para relacionarlas con los indicadores del mercado laboral.

5. Salud: Contiene preguntas sobre tenencia de seguro médico, el estado de salud de cada uno de los miembros, la utilización de los servicios en los últimos 90 días en caso de enfermedad o accidente.

6. Empleo e Ingreso laboral: Determina si los miembros del hogar de 10 años y más de edad realizan o no actividades económicas, (investiga trabajo dependiente, independiente no agropecuario y agropecuario). Se investiga la ocupación principal y secundaria. Recoge también información acerca de los ingresos y las fuentes de donde provienen. Además se recoge información detallada acerca de las remesas que provienen como ayuda familiar del exterior.

7. Actividades Independientes no Agropecuarias del Hogar: Investiga si en el hogar existe algún miembro que tenga un negocio o empresa por su cuenta. En caso afirmativo, se capta información sobre los ingresos y gastos de la empresa o negocio.

8. Actividades Agropecuarias, Forestales y Derivados del Hogar: Investiga la tenencia de tierras y maquinarias del hogar, producción agrícola, pecuaria y forestal, así como los ingresos y gastos que derivan de éstos.

10. Organización del trabajo de campo

Las viviendas de la muestra son visitadas por Encuestadores, quienes recogen los datos referentes a cada una de las personas que habitan en las mismas, en un cuestionario destinado para cada hogar.

El trabajo de campo y el ingreso de datos son procesos descentralizados que se supervisan de manera muy estricta.

Cada equipo es dirigido por un supervisor y está compuesto por tres encuestadores, un digitador de datos y un chofer. Todos ellos están altamente capacitados para llevar a cabo el trabajo en terreno.

Duración de la entrevista: La entrevista tiene en promedio una duración de 2 horas, la cual se realiza en una o más visitas.

Informante de los datos: de preferencia la entrevista se realiza a cada miembro del hogar de 15 años y más de edad quien responde por sí mismo. En caso de menores de 15 años, podrán facilitar sus datos el Jefe o la Jefa del hogar o su cónyuge o algún miembro mejor informado sobre las actividades que aquellos realizan. En ningún caso los datos son suministrados por empleados domésticos, huésped, vecino, visitas, etc.

11. Procesamiento de los datos

La digitación y edición de datos generalmente se llevan a cabo en terreno, en forma simultánea a la recolección, usualmente en las oficinas regionales.

Durante la digitación de datos, el programa de ingreso se encarga de realizar una serie de controles de calidad, revelando errores e inconsistencias para ser corregidos antes de abandonar el segmento.

Una vez asegurada la consistencia de toda la información en terreno, los datos se editan a nivel central para asegurar una vez más la calidad.

Se procede al cálculo de los factores de expansión, se confeccionan tablas y se presenta este resumen con los principales resultados de la encuesta, que contiene un conjunto cuidadosamente seleccionado de tablas.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS**

Naciones Unidas e/ Centeno
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel.: (595 21) 677 920/1
info@dgeec.gov.py
www.dgeec.gov.py



**Dirección General
de Estadística,
Encuestas y Censos**



@DGEECpy